

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2019

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
INMACULADA NIETO CASTRO		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
02-12-2018	17-12-2018	CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		56.773'20
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		974'65
Total ingresos computables.....		57.747'85
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	2.330'57	
Otros gastos	2.200'40	
Total gastos deducibles	4.530'97	
Rendimiento neto.....		53.216'88
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		53.216'88

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	1.078'45
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	1.078'45

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 54.295'33

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 12.677'09

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 14.116'10

K CUOTA DIFERENCIAL..... -1.439'01

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -1.439'01